En la ciudad de Montevideo a los 25 días del mes de febrero de 2019, reunido el Tribunal en oportunidad del Llamado a Abogados para desempeñar tareas en el Programa de Consultorios Jurídicos Gratuitos, del Centro Estudiantes de Derecho en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, realizado entre el 01 y el 15 de febrero del año en curso, en la sede del MIDES (Av. 18 de julio 1453), integrándose por *Iván Luzardo Ruiz* en representación del Centro Estudiantes de Derecho (CED); por la *Dra. Tatiana Berrondo* en representación de La Dirección Nacional de Gestión Territorial del Ministerio de Desarrollo Social y por *el Dr. Gonzalo Medina* como Coordinador Técnico del Programa; habiendo estudiado y considerado todas las postulaciones presentadas en conjunto con los méritos, se obtienen los siguientes resultados, procediéndose a labrar el acta correspondiente.-

I) Postulación

Luego de cerrado el plazo de presentación de los postulantes, se verifica un total de veintiséis postulantes, según la siguiente nómina.

ACEVEDO, Mariana

ÁLVAREZ, Mayra

BARRON, Javier

BONILLA, Claudia

BORRONI, Ma. Noel

CAVIGLIA, Agustín

COLOMBO, Ma. Eugenia

DALMÁS, Mariana

DELLA VENTURA, Victoria

FAUST, Nicole

FERNÁNDEZ, Lucía

FERNÁNDEZ, Natalia

FERRÉ, Steffani

MAESTRI, Victoria

MAJÓ, Agustín

MARTÍNEZ, Armando

MARTÍNEZ, Adriana

MARTINICORENA, Verónica

MOLINÉ, Verónica

MORAGUES, Ximena

MUSSO, Francisco

PETRELLE, Valentina

RAMOS, Valentina

RAMOS, Ana Laura

RAZZETTI, Tania

RODRÍGUEZ, Micaela

II) Control de admisibilidad

Se procedió al control en cada postulación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones.

presentación de la misma, vencido el cual sería causal de exclusión del llamado la no presentación de lo requerido.

La notificación fue realizada por el medio de comunicación institucional del Programa; en dicha comunicación constaba explícitamente los plazos perentorios.

IV) Orden de prelación primario

De acuerdo a los méritos presentados, se realizó la asignación de puntajes y la conformación de un orden de prelación que se detalla a continuación.

ACEVEDO, Mariana 33.1 ptos

ÁLVAREZ, Mayra 19.5 ptos

BORRONI, Ma. Noel 24.3 ptos

COLOMBO, Ma. Eugenia 25.25 ptos

DALMÁS, Mariana 22.5 ptos

DELLA VENTURA, Victoria 21.3 ptos

FERNÁNDEZ, Lucía 42.6 ptos

FERNÁNDEZ, Natalia 44.5 ptos

FERRÉ, Steffani 43.5 ptos

MAESTRI, Victoria 37.5 ptos

MARTÍNEZ, Armando 29.7 ptos

MARTINICORENA, Verónica 12.1 ptos

MOLINÉ, Verónica 22.9 ptos

MORAGUES, Ximena 24.9 ptos

Por las causales mencionadas a continuación, previstas en las Bases, se excluye del llamado a:

BARRON, Javier – no acredita poseer experiencia en Extensión ni haber participado en actividades de carácter social o comunitario

BONILLA, Claudia – no acredita poseer experiencia en Extensión ni haber participado en actividades de carácter social o comunitario

CAVIGLIA, Agustín – no acredita poseer experiencia en Extensión ni haber participado en actividades de carácter social o comunitario

FAUST, Nicole – no acredita poseer experiencia en Extensión ni haber participado en actividades de carácter social o comunitario

MAJÓ, Agustín – no acredita poseer experiencia en Extensión ni haber participado en actividades de carácter social o comunitario

MARTÍNEZ, Adriana – no acredita poseer experiencia en Extensión ni haber participado en actividades de carácter social o comunitario

MUSSO, Francisco – no acredita poseer experiencia en Extensión ni haber participado en actividades de carácter social o comunitario

RAMOS, ANA LAURA- no posee título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales expedido por la Universidad de la República

RODRÍGUEZ, Micaela – no acredita poseer experiencia en Extensión ni haber participado en actividades de carácter social o comunitario

III) Del período extraordinario

Fue criterio adoptado por este Tribunal que a aquellos postulantes que no hubiesen presentado toda o parte de la documentación excluyente requerida pero la hubiesen alegado en su Curriculum Vitae, se les fuese habilitado un periodo especial extraordinario para la

PETRELLE, Valentina 28.3 ptos

RAMOS, Valentina 23.3 ptos

RAZZETTI, Tania 25.1 ptos

Firman de conformidad con la presente acta en el día de la fecha,

Dra. Tatiana Berrondo

Ministerio de Desarrollo Social

ĺván Luzardo∕Ruiz

Centro Estudiantes de Derecho

Dr. Gonzalo Medina

Coordinador Técnico del Programa





En la ciudad de Montevideo a los 26 días del mes de febrero de 2019, reunido el Tribunal en oportunidad del Llamado a Abogados para desempeñar tareas en el Programa de Consultorios Jurídicos Gratuitos, del Centro Estudiantes de Derecho en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, realizado entre el 01 y el 15 de febrero del año en curso, en Aquiles Lanza 1147, integrándose por *Iván Luzardo Ruiz* en representación del Centro Estudiantes de Derecho (CED); por la *Dra. Monica Lombardo* en representación del Ministerio de Desarrollo Social y por *el Dr. Gonzalo Medina* como Coordinador Técnico del Programa; se procede a labrar el acta correspondiente.-

I) Entrevistas

De acuerdo a las bases que rigen el presente llamado, en caso de no verificarse una diferencia mayor a 10 puntos a favor del postulante que obtuviera el puntaje más alto en la etapa de evaluación de antecedentes y méritos, se procedería a realizar la etapa de entrevista con este Tribunal entre aquellos candidatos que tuviesen una diferencia menor a 10 puntos con el puntaje mayor.

De las entrevistas realizadas, y sobre un máximo de cuarenta puntos, se asignan los siguientes puntajes:

FERNÁNDEZ, Lucía 26 ptos.

FERNÁNDEZ, Natalia 22 ptos.

FERRE, Steffani 30 ptos.

MAESTRI, Victoria 32 ptos.

II) Orden de prelación final

En consideración del orden de prelación primarlo realizado con fecha 25 de febrero del corriente, el cual luce en el Acta correspondiente, y de las entrevistas realizadas, se asigna el







puntaje final y la conformación del orden de prelación, quedando designado el postulante con mayor puntaje:

FERNÁNDEZ, Lucía 68.6 ptos.

FERNÁNDEZ, Natalia 66.5 ptos.

FERRE, Steffani 73.5 ptos.

MAESTRI, Victoria 69.5 ptos.

Firman de conformidad con la presente acta en el día de la fecha,

an Luzardo Ruiz lyán Luzardo Ruiz Centro Estudiantes de Derecho

Dr. Gónzalo Medina Coordinador Técnico del Programa

Dra. Mónica Lombardo Ministerio de Desarrollo Social